



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 14660/2008

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 20/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 20/09, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Seminario Curricular "La comunicación massmediática y la formación de nuevas subjetividades y actores sociales" de la Escuela de Ciencias de la Información de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROFR. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

127



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

199

FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Mesa de Entradas
6 MAR. 2009
ENTRO - SALTA
FOLIO

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 14660/2008, por el cual la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Seminario Curricular "La comunicación massmediática y la formación de nuevas subjetividades y actores sociales"; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día 26 de noviembre de 2008, el H. Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información, aprueba por unanimidad el llamado a concurso de un Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Seminario Curricular "La comunicación massmediática y la formación de nuevas subjetividades y actores sociales", conformando el tribunal;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Seminario Curricular "La comunicación massmediática y la formación de nuevas subjetividades y actores sociales" de la Escuela de Ciencias de la Información.

Art. 2°.- Aprobar la integración del tribunal de concurso con los siguientes miembros
Titulares: 1) Mgter. Ana Beatriz AMMANN (Universidad Nacional de Córdoba), 2) Dr. Claudio Fernando DÍAZ (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Dra. Alejandra Lía Julia CEBRELLI (Universidad Nacional de Salta), **Veedor Egresado:** Lic. María Laura PELLIZARI; **Veedor Estudiantil:** Germán Matías BANEK BONAHOA; **Suplentes:** 1) Dr. Eugenio Cándido José RUBIOLO (Universidad de Córdoba), 2) Mgter. Ana Beatriz FLORES (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Prof. Marta Zulma del Valle PALERMO (Universidad Nacional de Salta), **Veedor Egresado:** Marisol FARNEDA, **Veedor Estudiantil:** María Eugenia GITELLI.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LLUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

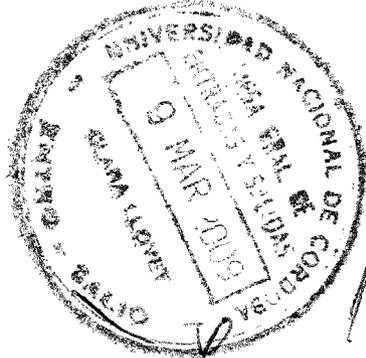
RESOLUCIÓN N° 20/09.-

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

ES COPIA FIEL

Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LLUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO



149h
11:50